

BEFESA

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración ha acordado por unanimidad convocar a todos los accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar, en el domicilio social, el día 14 de diciembre de 2004 a las 13,30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del Día

- Primero.- Incorporación de la Sociedad a Grupo Fiscal para acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal previsto en la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya.
- Segundo.- Renuncia de Consejero y nombramiento de nuevo Consejero.
- Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la interpretación, subsanación, aclaración, ejecución, formalización e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta General.
- Cuarto.- Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Derecho de asistencia y representación: Todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que se haya de celebrar la Junta, podrá asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante la presentación del oportuno certificado expedido por la entidad encargada del Registro Contable. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Este último requisito no será de aplicación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o en los casos de poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio español. La representación obtenida mediante solicitud pública se ajustará a los requisitos expresamente exigidos por el artículo 107 del texto refundido de la Ley.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de la propuesta aprobada por el Consejo de Administración en relación con el punto primero del Orden del Día y que se someterá al examen y deliberación de la misma.

BEFESA

Además, los accionistas pueden consultar y obtener dicha información en la página web de la sociedad "www.befesa.es"

Acta de la Junta: El Consejo Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil."

Baracaldo, a 3 de noviembre de 2004.

Previsión fecha de celebración de la Junta: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta General convocada se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 2004, a las 13,30 horas.

El Secretario del Consejo de Administración.